

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con los acuerdos sociales adoptados por la junta general extraordinaria de MEDIASET S.P.A., celebrada el 4 de septiembre de 2019, relativos a la fusión transfronteriza de ésta con Mediaset España Comunicación, S.A., y Mediaset Investment, N.V., se hace público que Vivendi, S.A. ha iniciado un procedimiento judicial en Italia impugnando, entre otros, los acuerdos adoptados en dicha Junta General Extraordinaria, cuya primera comparecencia tendrá lugar el 10 de enero de 2020.

Se adjunta, a continuación, la comunicación publicada a este respecto por Mediaset, S.p.A. (“**Mediaset**”).

Madrid, a 8 de octubre de 2019

Fdo. Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo de Administración

ANUNCIO

ESCRITO DE DEMANDA NOTIFICADO POR VIVENDI S.A. A MEDIASET S.P.A., FININVEST S.P.A. Y SIMON FIDUCIARIA S.P.A.

Mediaset hace público que ha recibido, por parte de Vivendi, S.A. (“**Vivendi**”) un escrito de demanda solicitando, entre otros, que el Tribunal de Milán:

1. anule el acuerdo aprobado por la junta general extraordinaria de accionistas de Mediaset celebrada el 4 de septiembre de 2019 y todos los documentos anteriores, relacionados y/o consecuentes;
2. anule y, en todo caso, considere ineficaces los acuerdos adoptados por los órganos sociales de Mediaset relacionados y en aplicación de los acuerdos indicados en el apartado 1 anterior, incluidos los acuerdos por los que el Consejo de Administración y el Presidente de la junta general impidieron a Simon Fiduciaria S.p.A. ("**Simon Fiduciaria**") el ejercicio de los derechos políticos derivados de su participación equivalente al 19,19% del capital social;
3. declare que Finanziaria di Investimento – Fininvest S.p.A. ("**Fininvest**") ejercita actividades de gestión y coordinación sobre Mediaset;
4. declare que Vivendi es titular legítimo y puede ejercer todos los derechos económicos y políticos derivados de su participación en el capital social de Mediaset por un importe equivalente al 9,61% del capital social;
5. ordene a Mediaset y a quienes presidan sus próximas juntas generales de accionistas que acepten la asistencia de las acciones a las que se refiere el apartado 4 anterior y permitan que Vivendi participe y ejerza todos los derechos políticos relacionados con su participación indicada en el apartado 4 anterior;
6. declare que Vivendi puede ejercer los derechos económicos derivados de la participación de Simon Fiduciaria en Mediaset en una proporción equivalente al 19,19% del capital social;
7. declare que Vivendi, en relación con las acciones indicadas en el apartado 6 anterior, puede dar instrucciones de voto a Simon Fiduciaria en los asuntos y dentro de los límites previstos en el artículo 4.2 de las "Instrucciones Especiales" y que este último puede ejercer los correspondientes derechos políticos;
8. declare la ilegalidad de la conducta de Mediaset y Fininvest, sin perjuicio del derecho a reclamar contra sus respectivos administradores, también en virtud del artículo 2395 del Código Civil italiano;
9. condene a Mediaset y Fininvest, de conformidad con el artículo 278 de la Ley de Enjuiciamiento Civil italiana, a indemnizar a Vivendi por los daños sufridos y por sufrir, así como por los daños causados a la rentabilidad y al valor de la participación en Mediaset, así como por el ejercicio incorrecto de actividades de gestión y coordinación.

La audiencia para la comparecencia de las partes está prevista para el 10 de enero de 2020.

Cologno Monzese, a 3 de octubre de 2019

Departamento de Comunicación y Relación con los Medios

Tel. +39 02 2514.9301

Fax +39 02 2514.9271

e-mail: direzionecomunicazione@mediaset.it

www.mediaset.it/corporate/

Departamento de Relaciones con Inversores

Tel. +022514.7008

Fax +39 022514.8535

e-mail: investor.relations@mediaset.it

<http://www.mediaset.it/investor>